

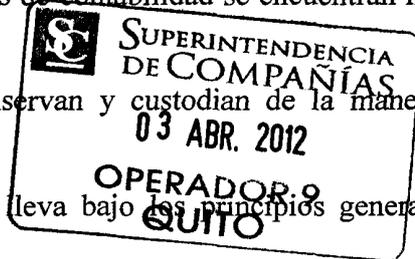
INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA METALMECANICA S.A.M.

Señores Accionistas de la
Compañía Sociedad Anónima Metalmecánica S.A.M.
Presente.-

A continuación procedo a exponer mi informe de Comisario por el año 2011 de la Compañía S.A.M.:

ASPECTOS GENERALES.-

- 1.- una general ordinaria y 3 universales correspondientes al nombramiento de los administradores,, para la adopción de las normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES y a la aprobación de la conciliación del patrimonio neto bajo NEC al patrimonio bajo NIIF al primero de enero 2011.
- 2.- La empresa se desenvuelve bajo normas legales.
- 3.- La empresa tuvo el respaldo de la administración para el cumplimiento de sus actividades.
- 4.- Los libros de actas, juntas generales y de directorio, talonario y libros de acciones y accionistas de los socios, comprobantes y libros de contabilidad se encuentran llevados conforme disposiciones legales.
- 5.- Todos los bienes de la compañía se conservan y custodian de la manera más adecuada.
- 6.- Se puede apreciar que la contabilidad se lleva bajo los principios generalmente aceptados.



El Comisario participa de las reuniones de las Juntas Generales Ordinarias.

- 7.- El control interno de la Compañía se lleva mediante sistema computarizado y representan usualmente controles a la contabilidad financiera y de costos, aplicados a las cuentas de cartera, por pagar e inventarios.

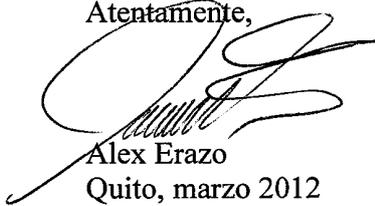
ASPECTOS FINANCIEROS.-

- 8.- Se puede apreciar que Los Estados Financieros, Balance General y Estado de Resultados han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En los egresos, dentro de los gastos operacionales más importantes son los que están constituidos por los gastos de mantenimiento de las instalaciones, los gastos para jubilación patronal y la depreciación de edificios. El rubro de gastos financieros corresponde a los pagos de intereses por el préstamo a Produbanco CFN que asciende a US \$ 69.215.

- Índice de liquidez: 41%
- Apalancamiento interno: 85%

Atentamente,



Alex Erazo
Quito, marzo 2012

